	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

Bogotá, 28 de julio de 2023.


INFORME PARA AFECTACIÓN DE PÓLIZA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

CONTRATO No. 57833-PTSP-060-2019 CELEBRADO ENTRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO – FTSP el cual actúa a través de la FIDUPREVISORA S.A. E INDUSTRIAS BUFALO S.A.S.


En mi calidad de Líder de Aguas BID del FTSP, me permito presentar informe a fin de solicitar la afectación a la póliza No 18-44-101063203 expedida por Seguros del Estado S.A., que contempla los Amparos Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes, del Contrato No. **57833-PTSP-060-2019** celebrado entre el **FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO – FTSP** el cual actúa a través de la **FIDUPREVISORA S.A E INDUSTRIAS BUFALO S.A.S.**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN PARA LA LIMPIEZA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ**, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

CONTRATO/CONVENIO N°	57833-PTSP-060-2019
TIPO DE CONTRATO/CONVENIO	Adquisición de Bienes
OBJETO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN PARA LA LIMPIEZA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ
CONTRATISTA	INDUSTRIAS BUFALO S.A.S.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Jorge José Pallini Fernández
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cédula de ciudadanía No 80.416.018
VALOR INICIAL	\$ 1.250.000.000, Incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO	La forma y condiciones de pago al proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: i) Contra entrega: ochenta por ciento (80%) del precio del Contrato se pagará dentro de los cuarenta (45) días siguientes a la entrega de los bienes, contra presentación de los documentos especificados en la cláusula 12 de las CGC. ii) Contra aceptación: el veinte por ciento (20%) restante del precio del Contrato se pagará al proveedor durante los cuarenta

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

	y cinco (45) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador.
ANTICIPO	NO APLICA.
PLAZO	SEIS (6) MESES
INFORMACIÓN DEL CDP	CDP No. 317 del 2/08/2018, expedido por el ordenador del gasto UNGRD
INFORMACIÓN DEL REGISTRO DEL COMPROMISO	RC No 1471 del 01/08/2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	1 de agosto de 2019
FECHA DE INICIO	12 de agosto de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de febrero de 2020
OTROSÍ N° 1	Fecha de la suscripción: 10/02/2020 Fecha de Aprobación de pólizas: 18/05/2020
	Prórroga del plazo del contrato desde el día 12 de febrero 2020 hasta el día 30 de mayo de 2020
OTROSÍ N° 2	Fecha de la suscripción: 27/05/2020 Fecha de Aprobación de pólizas: 22/07/2020
	Prórroga del plazo del contrato desde el 31 de mayo al 30 de julio de 2020.
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 1.250.000.000, Incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de julio de 2020.

 <p>UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>Todos Somos PAZcífico</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS</p>	<p>CÓDIGO: FR-FTSP-044</p>	<p>Versión 01</p>
	<p>FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO</p>		<p>FA: 06/04/2021</p>

<p>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA</p>	<p>Fecha de la suscripción:</p>	
	<p>NO APLICA</p>	
<p>SUPERVISORES</p>	<p>Fabio Ramírez Suarez Líder de Agua BID</p>	<p>Desde 12/08/2019 – hasta el cierre y liberación de saldos.</p>

II. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De acuerdo a las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) Cláusula CGC 17.3 del contrato, se constituyéndose las siguientes garantías:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
N° PÓLIZA	18-44-101063203
CERTIFICADO	Anexo 3
FECHA EXPEDICIÓN	13-08-2019
FECHA APROBACIÓN	13-08-2019


AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/08/2019	15/08/2020	\$125.000.000
Pago de salarios, prestaciones sociales.	01/08/2019	15/02/2023	\$125.000.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	01/08/2019	15/02/2023	\$250.000.000
Calidad del servicio	01/08/2019	15/02/2022	\$250.000.000

De acuerdo a las Condiciones del Otrosí No. 1 del contrato, se constituyen las siguientes garantías:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
N° PÓLIZA	18-44-101063203
CERTIFICADO	Anexo 3
FECHA EXPEDICIÓN	18-05-2020
FECHA APROBACIÓN	18-05-2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/08/2019	30/05/2022	\$125.000.000
Pago de salarios, prestaciones sociales.	01/08/2019	30/05/2022	\$125.000.000

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	01/08/2019	30/05/2022	\$250.000.000
Calidad del servicio	01/08/2019	30/05/2022	\$250.000.000

De acuerdo a las Condiciones del Otrosí No. 2 del contrato, se constituyen las siguientes garantías:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
N° PÓLIZA	18-44-101063203
CERTIFICADO	Anexo 3
FECHA EXPEDICIÓN	22-07-2020
FECHA APROBACIÓN	22-07-2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/08/2019	30/01/2021	\$125.000.000
Pago de salarios, prestaciones sociales.	01/08/2019	30/07/2023	\$125.000.000
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	01/08/2019	30/07/2023	\$250.000.000
Calidad del servicio	01/08/2019	30/07/2022	\$250.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el contratista INDUSTRIAS BUFALO S.A.S. dio cumplimiento a las obligaciones en cuanto a la entrega del vehículo, a través del contrato No. 57833-PTSP-060-2019 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN PARA LA LIMPIEZA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.**



3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra liquidado a la fecha no se requiere este reporte, esta obligación fue cumplida dentro de su periodo de ejecución.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual de la entrega del vehículo succión presión, tal como se evidencia en los informes de supervisión que acompaña cada pago, realizados en su momento por el Ingeniero Fabio Ramírez, como supervisor del contrato No. 57833-PTSP-060-2019.

No obstante, lo anterior, frente a los compromisos y obligaciones del presente contrato que buscaba la asistencia en mantenimientos y/o reparaciones del vehículo para cumplir las funciones de limpieza de las redes de alcantarillado en la ciudad de Quibdó, así como, de la buena calidad del bien, se ha podido

 	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01 FA: 06/04/2021
--	---	--------------------------------	---

determinar que, éste no ha cumplido con dicha finalidad, por lo que se han generado traumatismos y dificultades al operador del servicio en las labores que este bien buscaba como se expone en el presente informe.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que mediante oficio de fecha 12/08/2019, el Ingeniero Gerardo Jaramillo Montenegro – secretario general de la UNGRD y Ordenador del Gasto del FTSP, delegado mediante resolución No. 237 y 0349 del 2017, designa como supervisor del contrato No. 57833-PTSP-060-2019 al ingeniero Fabio Ramírez Suárez - Líder de Agua (BID) del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico desde el 12 de agosto de 2019 hasta el cierre y liberación de saldos del contrato.


III. BALANCE DEL CONTRATO

1. DESEMBOLSOS/PAGOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PAGO	PRODUCTO DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$1.250.000.000	Dic-2019	Contra entrega según (cláusula 15.1)	\$1.000.000.000	80%
Valor Adiciones (2)	\$0	NA	Contra aceptación según (cláusula 15.1)	\$250.000.000	20%
Valor Total (1) + (2)	\$0				
Valor pagado a la fecha (3)	\$1.250.000.000				
Valor pago(s) en trámite ¹ y que no se ha pagado (4)					
Valor ejecutado a la fecha (3) + (4)	\$1.250.000.000				
SALDO A LA FECHA					
(Valor Total -Valor Ejecutado a la fecha)	\$0				
		Valor pagado a la fecha (3)		\$1.250.000.000	100%

¹ Se establece como 'pagos en trámite' aquellos que se encuentran radicados por parte de la supervisión el contrato al área financiera del FTSP.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	100%
Financiera	100%

Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra terminado, este ya surtió su fase al 100% de ejecución.

IV. SOLICITUD APLICACIÓN GARANTÍA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES AL CONTRATO N° 57833-PTSP-060-2019


El 31 de julio del año 2018, se celebró el convenio interadministrativo No. 57833-PTSP-050-2018 del 31 de julio del año 2018, entre el Ministerio De Vivienda – Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico representado por la Fiduprevisora S.A, el Municipio de Quibdó y las Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en liquidación.

A raíz de lo anterior Fiduprevisora S.A. como administradora del Fondo Para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico llevo a cabo el proceso de selección No. LPN-PTAP-A-002-2019 para la adquisición de vehículo de succión presión para la limpieza de las redes de alcantarillado en la ciudad de Quibdó, siendo seleccionado el oferente Industrias Búfalo S.A.S

Así las cosas, el 01 de agosto de 2019, dicho fondo celebró el contrato No. 57833-PTSP-060-2019 con la compañía INDUSTRIAS BÚFALO S.A.S por un valor total de \$1.250.000.000 con plazo hasta de 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Hecho que tuvo lugar el 12 de agosto de 2019, posteriormente fue prorrogado mediante Otrosí No. 1 hasta el 30 de mayo de 2022, y, luego mediante Otrosí No. 2 prorrogado nuevamente hasta 30 de julio de 2020.

Cabe anotar que, en dicho contrato se señala como obligación del contratista Industrias Búfalo S.A.S., el suministro del Bien, la asistencia por garantía de funcionamiento y la subsanación de defectos de éste. Por otro lado, la presentación de las garantías establecidas en la Clausula CGC 17.3 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Dicho contrato se amparó con la póliza de seguro No 18-44-101063203 expedida por Seguros del Estado S.A., que contempla las garantías de Cumplimiento, Salarios y prestaciones sociales, Calidad del servicio y Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, siendo los amparos de Salarios y prestaciones sociales, y, más específicamente el amparo de **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** vigentes a la fecha hasta el 30 de julio de 2023:

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Se deberá constituir el amparo para garantizar los perjuicios imputables al proveedor, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos suministrados por él, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo, por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Subsiguientemente, Fiduprevisora S.A., como administradora del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico mediante acta de transferencia del día 07 de julio de 2020, transfiere a título gratuito el vehículo de succión presión al Municipio de Quibdó, en cabeza del Sr. alcalde Martin Emilio Sánchez Valencia para su operación.

Posteriormente, se suscribe en la misma fecha el 07 de julio de 2020, acta de entrega por parte del Municipio de Quibdó del vehículo succión – presión a las Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en liquidación y a su operador de los servicios Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.


El vehículo de succión presión, desde su entrada en operación en el mes de julio de 2020 a la fecha, ha funcionado intermitentemente con el reporte de fallas que se mencionan más adelante, reportados por EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. en liquidación y su operador de los servicios AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., las cuales han sido atendidas por parte de estos últimos y por el proveedor INDUSTRIAS BÚFALO, no obstante, lo anterior, la información que se muestra en los anexos de este informe (archivo "0. TRAZABILIDAD INICIAL 2020-2022.pdf") presenta la trazabilidad, falencias del equipo, reiteraciones al contratista para atención de fallas desde septiembre de 2020 a junio de 2022.

Ahora bien, el presente informe recopila la información en detalle a lo acontecido desde el mes de julio de 2022 como se describe a continuación, periodo desde la cual el equipo sufrió los dos últimos fallos mecánicos y a partir del último (sucedido el 29 de septiembre de 2022), éste no ha vuelto a funcionar y prestar sus labores de mantenimiento a las redes de alcantarillado del municipio de Quibdó.

El 12 de julio de 2022 se recibió por parte de EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P., oficio 070, donde se presenta falla del vehículo con fecha 5 de julio de 2022.

El 21 de julio de 2022, se remite vía correo electrónico por parte del FTSP a INDUSTRIAS BÚFALO, comunicación 070 de EPQ donde se remite informe de falla del equipo de succión presión de Quibdó, y se solicita comunicarse con el prestador del servicio (EPQ o AGUAS NACIONALES EPM) de Quibdó para más detalles.

El 25 de julio de 2022, se recibe correo electrónico por parte de INDUSTRIAS BÚFALO, donde se informa lo siguiente:

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

(...) estábamos revisando programación de servicio posventa y garantías, del Ing. Wilson Bonilla, que es la persona que asistido los mantenimientos preventivos y atención en solicitud de garantías del equipo que se encuentra en Quibdó.

Ya verificada la rutina de labores del Ing. Bonilla, este se hará presente en Quibdó el día lunes 1 de agosto de 2022; con el fin de verificar el estado y situación del porqué se presentó dicha falla, de acuerdo a su comunicación.

Por favor informarnos persona contacto con quien debe reportarse a su llegada (...).


Seguidamente, el 26 de julio de 2022, se recibe correo electrónico por parte de INDUSTRIAS BÚFALO, donde se informa lo siguiente:

(...) Es menester aclarar que en el mantenimiento preventivo realizado al equipo a mediados de la tercera semana de mayo (inicio labores el 18-05-2022) terminando a finales de la cuarta semana de mayo (28-05-2022), se atendieron adicionalmente al mantenimiento preventivo, diferentes inquietudes expuestas por el operador del equipo en ese entonces, el Sr. Edinson, quedando resueltas estas inquietudes presentadas por él, todas enfocadas con el ánimo de ampliar el conocimiento del equipo. Es importante dejar en su conocimiento que para el último día de presencia en Quibdó, de nuestro Ing. Wilson Bonilla, se hizo entrega a un nuevo operador del equipo, el Sr. Aparicio Mena Tapia, que aunque estuvo presente en el curso inicial (hace dos años), se le recordaron apartes del manejo y operación del equipo, haciéndose énfasis en que deben tener pleno conocimiento del manual de Operación del Equipo Succión-Presión.

Para el día de la falla que manifiestan en las comunicaciones anexas al correo "**Mediante algunas maniobras se logró recoger el brazo y se condujo el vehículo hacia el sitio de parqueo.... etc.**" sin mencionarse que esta operación fue realizada, gracias a la asistencia inmediata del Ing. Wilson Bonilla (cerca de las 10.00 a.m. del 5 de julio de 2022), que había dejado su contacto con el Sr. Aparicio Mena Tapia, quien indicó y recordó al Sr. Aparicio en que aparte del manual se encontraba la información para realizar el procedimiento en caso de requerirse esta operación, enviándole el pantallazo respectivo al teléfono celular del Sr. Aparicio, vía Whatshapp.

En días posteriores nos comunicamos con el Ing. Bolivar Badillo; le llamamos para tener conocimiento de la situación y obtener el reporte de lo sucedido, para poder colaborarles; pero nos manifestó que debíamos esperar la comunicación oficial para poder proceder.

Como Usted puede ver, siempre hemos estado atentos y prestos a colaborarles en todo momento cuando nos han requerido; pero es importante que de parte de los operadores, presten total atención al manual de operación del equipo para optimizar su funcionamiento y así evitar fallas correctivas debido al manejo. Es importante recordar que deben realizar rutinas de revisión al equipo, antes de la operación y al final del día de labores, correspondientes a rutinas de tiempo y revisión que están exclusivamente reservadas al operador del equipo, las cuales están debidamente inscritas en el Manual del Operador del Equipo. Es importante que el operador tenga pleno conocimiento de la información consignada en el Manual de Operación del equipo, para así evitar posibles fallas y de presentarse poderlas solucionar adecuadamente.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

De todos modos estaremos presentes con el Ing. Wilson Bonilla el día 1 de agosto de 2022, como ya fue informado el día de ayer, para atender la anomalía presentada.

Quedamos atentos (...).

El 29 de septiembre de 2022, se recibe correo electrónico por parte de INDUSTRIAS BÚFALO, donde se anexa comunicación con asunto “*INFORME FINAL DE MANTENIMIENTO AL VEHÍCULO CHEVROLET FVR, PLACAS SWW814 Y EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN PARA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS*”, que detalla el informe de visita y asistencia realizada desde el 1 al 3 de agosto de 2022.

En el informe citado de servicio al cliente, INDUSTRIAS BÚFALO reporta los siguientes servicios realizados al vehículo en los meses de julio y agosto de 2022:

(...)

02 de agosto de 2022: (...) Mantenimiento sistema eléctrico, revisión caja principal de protección circuito eléctrico, revisión caja de control trasero equipo succión presión, revisión caja superior de circuito de control trompa de succión y aislamiento de cableado, revisión y aislamiento horner secundario, conexión y desconexión circuito eléctrico y reseteo de controladores. Posteriormente se realizaron en sitio revisión pruebas de funcionamiento constatándose su óptima condición de operación y funcionamiento (...).


03 de agosto de 2022: Se efectúan y realizan pruebas de operación del equipo en campo durante todo el día, 8:00 am hasta las 5:00 pm presentándose óptima operación y funcionamiento del equipo (...).

...REVISIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CHASIS CHEVROLET FVR AÑO 2020

El servicio fue prestado a los 29.803 Km por el Concesionario Chevrolet autorizado CAMINOS, de la ciudad de Pereira, a los 22 días del mes de julio de 2022, informándonos que el mantenimiento preventivo se llevó a cabo sin novedades. (...)

Ahora bien, posterior a los mantenimientos y reparaciones realizadas por INDUSTRIAS BÚFALO en los meses de julio y agosto de 2022, a partir de la cual el vehículo entró nuevamente en operación por parte de EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ y AGUAS NACIONALES EPM, se reporta nuevamente por parte de estas últimas nuevo **daño del vehículo de succión presión como se describe a continuación:**

El 20 de septiembre de 2022, EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ remite correo de AGUAS NACIONALES EPM donde se informa: “*El día de ayer, el vehículo succión presión que opera la empresa, sufrió falla mecánica en el sistema de agua a presión. El ingeniero de mantenimiento considera que esa falla es compleja y debe ser atendida por personal especializado. En este momento el vehículo se encuentra fuera de operación.*”

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

El 20 de octubre de 2022, se remite vía correo electrónico por parte del FTSP a INDUSTRIAS BÚFALO, correo de EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ donde se informa de nueva falla del equipo de succión presión de Quibdó, en el componente de bomba de presión, al parecer por rotura del eje de la bomba. Se solicita a INDUATRIAS BUFALO comunicarse con funcionarios EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ para establecer claramente esta avería para su atención.

El 20 de octubre de 2022, se recibe correo electrónico por parte de INDUSTRIAS BÚFALO, a través del cual se informa lo siguiente:

(...) Tan pronto recibimos su información, hemos tratado de comunicarnos con el operador que quedó a cargo del equipo en el último mantenimiento realizado; pero no obtenemos respuesta (...).

El mismo 20 de octubre de 2022, EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ remite al FTSP informe técnico de la falla del vehículo sucedida el 19 de septiembre de 2022, elaborado por parte de AGUAS NACIONALES EPM.

El 21 de octubre de 2022, se remite vía correo electrónico por parte del FTSP a INDUSTRIAS BÚFALO, a través del cual se envía informe técnico de la falla del 19 de septiembre de 2022 reportado por EPQ.

El 27 de octubre de 2022, se recibe correo electrónico por parte de INDUSTRIAS BÚFALO, a través del cual, se recibe comunicación en dos folios con asunto **“RESPUESTA A SU REQUERIMIENTO POR FALLA MECÁNICA PRESENTADA AL EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN PARA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS INSTALADO EN EL VEHÍCULO CHEVROLET FVR, PLACAS SWW814”**, y se informa lo siguiente:


(...) De acuerdo a los sucesos que se relatan en nuestra comunicación, es importante que se dé especial atención y prioridad a una nueva capacitación de operación del equipo. De lo contrario pueden seguir persistiendo las fallas al equipo succión presión y sus equipos periféricos (...).

El 28 de octubre de 2022, se remite vía correo electrónico por parte del FTSP a EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ la comunicación referida en el párrafo anterior recibida de INDUSTRIAS BÚFALO.

Ahora bien, dadas las reiteradas fallas del equipo succión – presión, a través de correo electrónico del 12 de noviembre de 2022, por parte del FTSP se requirió a INDUSTRIAS BÚFALO S.A.S., una inspección y validación al vehículo para corroborar lo informado por EPQ, como se indica a continuación:

“(...) En atención a su comunicación, consideramos importante se realice por parte del Industrias Búfalo, una inspección y validación al vehículo de succión para corroborar lo informado por EPQ (operador del vehículo a quien copio este correo, Ing. Carlos Parra) en su informe de falla del vehículo y la respuesta dada por Industrias Búfalos a este respecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos importante informar que, si se trata de un daño reiterado, se dé la atención como parte de la garantía del vehículo. (La negrilla es de ahora) Gracias y quedamos atentos a su respuesta (...).”

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

El 5 de diciembre de 2022 se recibe correo electrónico de parte del señor JUAN GUILLERMO VALENZUELA de INDUSTRIAS BÚFALO, a través del cual se informa que la visita para la inspección se realizaría el 12 de diciembre de 2022:

(...) Debido a la situación invernal que se viene presentando en el país, tenemos retrasos considerables en nuestros servicios de mantenimiento posventa; por lo tanto informamos la nueva fecha de programación para atender el servicio del equipo de succión presión del Municipio de Quibdó para el 12 de diciembre de 2022.

Agradezco de antemano su comprensión y entendimiento, ya que en los trabajos iniciados, debemos dejarlos concluidos, siendo esta motivo y razón secundaria de los retrasos generados por la ola invernal del país.

Cualquier novedad adicional o confirmación de la persona que se presentará en Quibdó, se la haremos llegar por este medio (...).

El 20 de diciembre de 2022, EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ a través de correo electrónico informa al FTSP lo siguiente:

*(...)
Reenvío correo de Aguas Nacionales donde se notifica que no se ha recibido la visita de los técnicos programada para el día 12 de diciembre de 2022.*

De igual forma se reitera la importancia de este vehículo para sostener la operación del sistema de alcantarillado, lo que ha producido sobrecostos que aumentan en déficit operacional.

Finalmente, se reitera la aplicación de la garantía por calidad de este bien (...).


Esta información fue remitida a INDUSTRIAS BUFALO el 20 de diciembre de 2022, a través de correo electrónico por parte del FTSP.

El 21 de diciembre de 2022, se recibe correo electrónico por parte de INDUSTRIAS BÚFALO, a través del cual se informa lo siguiente:

*(...)
Infortunadamente por motivo del anuncio del mal estado de las vías desde la ciudad de Pereira a Quibdó, adicionado por el Paro Armado en Chocó del ELN anunciado en la semana del 12 de diciembre y el mal estado de salud de nuestro Ing. que atendería el servicio no pudimos cumplir en presentarnos el 12 de diciembre; pero esperamos que para la segunda semana de enero de 2023, ya restablecidas las condiciones de salud del Ingeniero, estaremos presentes para prestar el servicio posventa como fue anunciado.*

Agradezco su buena comprensión y entendimiento ante los hechos presentados.

Estaremos informándole si se presenta algún cambio en lo previsto (...).

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

Esta información fue remitida a EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ el 22 de diciembre de 2022, a través de correo electrónico por parte del FTSP.

El 10 de enero de 2023, EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ a través de correo electrónico informa al FTSP lo siguiente:

(...) de acuerdo con lo comentado en el correo enviado el 21 dic 2022, por parte de Juan Guillermo Valenzuela, de Industrias Búfalo. se informó de la visita de revisión se reprogramaba para la segunda semana de enero de 2023, situación que no se está dando cumplimiento, puesto que no se ha informado sobre el desarrollo de dicha visita de revisión (...).

Esta información fue remitida a INDUSTRIAS BUFALO el 10 de enero de 2023, a través de correo electrónico por parte del FTSP.

El 10 de enero de 2023, a través de correo electrónico por parte del FTSP, se solicita a INDUSTRIAS BÚFALO la confirmación de la visita de parte de los técnicos a Quibdó para la inspección del equipo, a lo que el señor JUAN GUILLERMO VALENZUELA en representación de INDUSTRIAS BÚFALO, el 13 enero de 2023 informa que:


“(...) De acuerdo a nuestra conversación de días pasados de esta semana, me permito informarle que estamos superando algunos inconvenientes que se han presentado al reinicio de labores del personal; pero es prioridad para nosotros poder colaborarles lo antes posible.

Esperamos que el día lunes 16 de enero queden superadas, para poder prestar el servicio de mantenimiento posventa. (...)”

Desde la fecha anteriormente indicada y de acuerdo con conversaciones telefónicas realizadas con el señor JUAN GUILLERMO VALENZUELA de INDUSTRIAS BÚFALO, última el día 01 de febrero de 2023, a la fecha, no se ha recibido información por parte DEL PROVEEDOR acerca de la programación en la cual se realizará de parte de esa compañía la visita de los técnicos requerida para dar revisión al vehículo de succión presión.

Teniendo en cuenta lo anterior, a la no atención del proveedor del vehículo de succión presión para su inspección, diagnóstico y acciones para su reparación en la ciudad de Quibdó, reportadas desde el 20 de octubre de 2022, el FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO – FTSP remitió a través de correo electrónico el 22 de marzo de 2023, comunicación **2023EE02692 de fecha 21 de marzo de 2023 a** INDUSTRIAS BÚFALO SAS con copia a SEGUROS DEL ESTADO S.A. y EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ en Liquidación ESP., la cual tiene como asunto *“Requerimiento para el cumplimiento de la garantía del vehículo de succión presión Modelo TBLAC- 80-8. Placas SWW 814, suministrado conforme al Contrato 57833-PTSP-060-2019 – “Adquisición vehículo succión presión para la limpieza de alcantarillado en la ciudad de Quibdó”*”.

En dicha comunicación se relaciona a INDUSTRIAS BÚFALO el reporte de daños y reiteradas solicitudes de atención desde el 20 de octubre de 2022 sobre las cuales no ha tenido atención del proveedor. Por último, en la comunicación se solicita lo siguiente:

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

(...) *Solicitamos proceder a realizar la inspección, mantenimiento, reparación y/o reemplazo de los accesorios a que haya lugar por parte de INDUSTRIAS BÚFALO S.A.S., de conformidad con los Amparos 1. **Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes** y 2. **Calidad del Servicio** que están vigentes hasta 30 de julio de 2023 contenidos en la Póliza No. 18-44-101063203 que hace parte del Otrosí No. 2 del contrato de compraventa No. 57833-PTSP-060-2019.*

De acuerdo a lo anterior, solicitamos que dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, se dé respuesta a los requerimientos, y que a los mismos se les de cabal cumplimiento (...).

A la fecha, no se cuenta con respuesta por parte de INDUSTRIAS BÚFALO SAS ni de SEGUROS DEL ESTADO a la comunicación 2023EE02692 de fecha 21 de marzo de 2023, y tampoco su asistencia en territorio para inspección del vehículo, verificar su estado, diagnóstico y presentación de soluciones, pese a todos los requerimientos citados y esfuerzos de coordinación por parte de EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ y el FTSP para este propósito.

REPORTE DE DAÑOS


EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ - EPQ EN LIQUIDACIÓN, a través de comunicación 147 recibida el 7 de diciembre de 2022, **recomienda hacer efectivas las garantías establecidas en el contrato de compraventa No. 57833-PTSP-060-2019, expedidas por Seguros del Estado S.A.**, que se encuentran vigentes hasta el 30 de julio de 2023 en lo referente al Amparo de CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. Por otro lado, remite comunicación S256871 de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. de fecha 15 de noviembre de 2022, donde se presenta un informe técnico sobre los reportes de las fallas que ha presentado el vehículo succión presión desde la fecha de entrada en operación hasta el 19 de septiembre de 2022, fecha en la cual presentó falla que obligó a dejarlo fuera de operación, donde se indica lo siguiente:

(...)

“El vehículo succión presión de placa SWW-814 entro en operación el 22 de julio de 2020 y a lo largo de estos dos años se ha presentado fallas en sus distintos componentes de manera reiterada., donde se ha informado de manera oportuna tanto a las Empresas Públicas de Quibdó en Liquidación – EPQ como al Fondo Todos Somos Pazcífico entidad contratante del suministro del vehículo. Las reparaciones se han realizado con cargo a la garantía obligada por el fabricante, de dos años para mantenimiento y reparaciones, pero con preocupación de observa que se acerca el vencimiento de la garantía de calidad del bien o servicio y cada vez las fallas que se evidencian son de mayor magnitud, lo que, desde el punto de vista de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., amerita una reclamación de reposición del equipo o de sus partes con cargo a la garantía de calidad del bien....

...Las recientes fallas del vehículo en cuestión, afectan notablemente la prestación del servicio de alcantarillado, castigando los indicadores e incrementando los costos de operación.

Recientemente fue necesaria la contratación de un vehículo de succión presión con un particular para suplir la falla de disponibilidad, por varada del vehículo asignado a la empresa, el cual tuvo un costo de \$ 113.097.600 (ciento trece millones noventa y siete mil seiscientos pesos) durante

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

un periodo de dos meses desde el punto de vista del profesional de nuestro profesional del proceso de mantenimiento, las fallas actuales requieren reposición de componentes y no una simple reparación.



CUADRO DE RESUMEN DE COMUNICACIONES E INFORMES RELACIONADOS CON LAS FALLAS DEL VEHÍCULO:

Número	Documento	Fecha	Asunto
1	Correo electrónico	24 de agosto de 2020	<p>El ingeniero Bolívar Badillo informa al Ingeniero Carlos Alberto Parra de EPQ que el vector está presentando algunas fallas fruto de ser un vehículo ensamblado en Bogotá y no directo de una fábrica especializada en este tipo de vehículo.</p> <p>Los mantenimientos que se han requerido han sido realizados por personal externo autorizado por el proveedor.</p> <p>Aguas Nacionales no ha intervenido este vehículo con el personal de mantenimiento y no hará hasta tanto se cumpla la garantía del mismo.</p>
2	Informe Técnico	26 de agosto de 2020	Informe de fallas de equipo presión vacío de placas SWW-814
3	Correo Electrónico	2 de septiembre de 2020	<p>El ingeniero Bolívar Badillo realiza envió de informe sobre daños del vehículo succión - presión (vector) para definir proceso de reclamación, dirigido al ingeniero Carlos Alberto Parra de EPQ.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruptura de la manija o mango de apertura de la válvula de 1" de paso de agua a la manguera • Ruptura de la palanca del seguro del carrete (bloquear desbloquear) • Fallas eléctricas en el sistema de movimiento del brazo de succión. • Falla en uno de los ganchos del sistema del cierre de la tapa trasera del tanque de vacío • Fuga de combustible en la tapa de almacenamiento. • Presencia de oxidación en algunas partes • Falta de lubricación inicial
4	Correo Electrónico	8 de octubre de 2020	El ingeniero Bolívar Badillo informa al ingeniero Carlos Alberto Parra de que el señor Guillermo de industrias Búfalo le está solicitando expedir un documento donde se manifieste la recepción y posterior instalación de 30 metros de manguera de agua a presión que quedan faltando de los 180 metros contractuales que debían venir instalados en el carrete anterior
5	Correo Electrónico	16 de octubre de 2020	El ingeniero Bolívar Badillo informa al ingeniero Yerson Quesada del Fondo Todos Somos Pacífico (con copia al ingeniero Carlos Alberto Parra de EPQ) que, desde su puesta en operación el día 21 de julio del 2020, el equipo Presión Vacío de placas SWW-814, han venido operando cumpliendo con las especificaciones técnicas contratadas

Número	Documento	Fecha	Asunto
			<i>Si bien se han presentado algunas fallas menores en los sistemas electrónicos y en los actuadores válvulas manuales, propias de los ajustes que hay que realizar a un equipo ensamblado en Colombia, estas han sido corregidas por el contratista en su debido momento</i>
6	Correo electrónico	16 de octubre de 2020	<i>El ingeniero Bolívar Badillo informa al ingeniero Carlos Alberto Parra de EPQ que, a la fecha el contratista suministra el equipo de presión vacío, no ha realizado ningún mantenimiento preventivo constante en cambio de aceite, filtros y revisiones en los sistemas eléctricos, mecánicos e hidráulicos. Que el equipo tiene 6230 horas de operación, tiempo suficiente para haber realizado estos mantenimientos y revisiones</i>
7	Correo Electrónico	20 de octubre de 2020	<i>El ingeniero Bolívar Badillo Informa al Ingeniero Carlos Alberto Parra de EPQ y al ingeniero Yerson Quesada del Fondo Todos Somos Pazcífico sobre el reporte de una falla en el vehículo de succión presión, por parte del profesional proyecto de Redes de Acueducto y Alcantarillado, y pone de presente que la orden que tiene es de no llamar al taller que prestaba el servicio de mantenimiento hasta tanto no sea autorizado desde Bogotá, autorización con la cual aún no cuenta, recalcando que este vehículo está en la vía pública y debe ser reparado para poder movilizarlo. Termina el mensaje expresando que espera instrucciones</i>
8	Correo Electrónico	22 de octubre de 2020	<i>El ingeniero Bolívar Badillo sugiere al ingeniero Carlos Alberto Parra de E.P.Q que, se solicite de forma urgente él envió de un especialista en el sistema eléctrico de este equipo para que corrija a largo plazo una anomalía que se ha estado presentando. Le recuerda que en correos anteriores ha solicitado la ejecución del mantenimiento preventivo del chasis, de este vehículo, ya que, por la información enviada, este se debe realizar 5.000 horas, tiempo que a la fecha esta sobre las 6.000 horas y aún no ha obtenido repuesta de esta solicitud. La programación del mantenimiento preventivo de los sistema mecánicos y eléctricos acoplados al chasis y referenciados en la parte de arria. no me ha llegado a la fecha, al igual que los catálogos de ninguna de estas partes, incluido el chasis</i>
9	Correo Electrónico	28 de octubre de 2020	<i>Reenvía correo del 22 de octubre del 2020 con ajustes por actualización de hechos a la fecha.</i>
10	Correo Electrónico	11 de noviembre del 2020	<i>El ingeniero Bolívar Badillo informa al ingeniero Carlos Alberto Parra de E.P.Q de la suspensión del vehículo succión presión por perdida de potencia del motor de combustión interna instalado en el chasis</i>
11	Informe Técnico	26 de enero de 2021	<i>Informe de mantenimiento y fallas actuales del equipo succión presión vacío de placas SWW- 814</i>

Número	Documento	Fecha	Asunto
12	Correo Electrónico	25 de febrero del 2021	El ingeniero Yerson Quesada del Fondo Todos Somos Pazcífico envía al ingeniero Bolívar Badillo (Aguas del Atrato) la respuesta obtenida del proveedor del vehículo a la solicitud de la ejecución del Plan de mantenimiento preventivo del vehículo succión presión vacío de placas SWW - 814
13	Informe Técnico	3 de marzo de 2021	Reiteración de daños en manguera de presión del equipo presión vacío de placas SWW-814
14	Informe Técnico	21 de mayo de 2021	informe de fallas de accesorios equipo presión vacío de placas SWW-814, las 4 abrazaderas utilizadas para conectar los tubos de 8" en acero inoxidable de la trompa de succión del vehículo presión vacío, han venido sufriendo fisuras en la pestaña de tracción donde actúa el tornillo de cierre, esto ha generado el desprendimiento de las mismas en plena preparación y la pérdida de tres de ellas al precipitarse a los pozos de inspección donde opera
15	Correo Electrónico	24 de marzo de 2021	El ingeniero Bolívar Badillo informa al Ingeniero Yerson Quesada del Fondo Todos Somos Pazcífico que los últimos mantenimientos realizados al equipo presión vacío fueron el 5 de marzo del 2021 al chasis. este fue realizado por un concesionario de Chevrolet y el 09 de marzo del 2021 al sistema de presión vacío, este fue realizado por un técnico de industrias Búfalo. De ninguno de los dos mantenimientos he recibido el informe oficial
16	Informe Técnico	10 de junio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • informe fallas actuales del equipo presión vado de placas SWW-814. • Tubo guía del brazo de operación de la manguera de succión torcido. Esta anomalía • Fallas de en la manguera de agua de presión por ruptura de la misma ocasionadas por el levantamiento de las capas externas. se detectó desde el momento de entrega del equipo. • Descarga de baterías con vehículo parqueado los fines de semana. Se reportó desde el inicio del problema en el mes de abril del 2021. • Fallas en el sistema de sujeción de la tapa porta fusible al interior de la cabina. Reportada después de la entrega del vehículo. • Ruptura de abrazaderas de acoples de tubos vacío. Se presentó desde fines del 2021, se reportó oficialmente en mayo de este año. • Sistema de aire de suiche de posicionamiento del carrete de la manguera de agua a presión tiene pérdida de presión de aire. Se presentó hace 10 días. Se reporta por primera vez. • Bisagras desprendidas en la caja de aluminio porta herramienta. Se presentó hace 20 días, se reporta por primera vez
17	Informe Técnico	23 de junio de 2021	Informe técnico de funcionamiento que da cuenta de varios años en el vehículo de succión de presión.


Número	Documento	Fecha	Asunto
			<i>"desde ese momento, en la reunión de capacitación y entrega en las instalaciones de la Planta Loma, se estableció que el contratista que suministro el vehículo tiene el compromiso de hacerle el mantenimiento del mismo por transcurso de dos años. Sin embargo, al vehículo se le ha realizado por el contratista dos mantenimientos al chasis, dejando de lado los otros mantenimientos que se deben realizar como lo contempla el "Manual del Equipo Combinado para la Limpieza de redes de Alcantarillado"</i>
18	<i>Informe Técnico</i>	<i>30 de junio de 2021</i>	<i>Desde el mes de abril se ha venido presentando fallas en el equipo presión vacío (Vactor), consistente en la descarga de las baterías al dejar el vehículo parqueado por más de 48 horas continuas. situación que se presenta los fines de semana, al intentar arrancar el vehículo después de este tiempo de parqueo, las baterías no tienen la capacidad de carga necesaria para la ignición del motor</i>
19	<i>Informe Técnico</i>	<i>6 de julio de 2021</i>	<i>Informe técnico que da cuenta de un daño consistente en la ruptura de una manguera hidráulica cerca al tanque de almacenamiento del mismo líquido, esta falla se produce por recalentamiento del aceite en el tanque causado por la falla de uno de los dos ventiladores de refrigeración</i>
20	<i>Informe Técnico</i>	<i>6 de julio de 2021</i>	<i>Oficio remitivo del informe técnico, dirigido a las EPQ.</i>
21	<i>Informe Técnico</i>	<i>16 de julio de 2021</i>	<i>informe técnico de funcionamiento que da cuenta de varios daños en el vehículo succión presión</i>
22	<i>Informe Técnico</i>	<i>3 de agosto de 2021</i>	<i>Informe técnico de funcionamiento que da cuenta de varios daños en el vehículo de succión presión</i>
23	<i>Correo Electrónico</i>	<i>19 de agosto de 2021</i>	<i>El ingeniero Bolívar Badillo recuerda al Ingeniero Yerson Quesada del Fondo Todos Somos Pazcífico de hablar sobre la pérdida de potencia que tiene el equipo en próxima reunión.</i>
24	<i>Correo Electrónico</i>	<i>17 de noviembre de 2021</i>	<i>El ingeniero Bolívar Badillo recuerda al ingeniero Yerson Quesada del Fondo Todos Somos Pazcífico que previamente a este correo se reportó la falla que viene presentando el vehículo presión vacío (vactor) consiste en la dureza que presenta el clutch después de las 4 horas de estar operando, la corrección de esta falla es suma importancia, debido a que se pueden presentar daños mayores</i>
25	<i>Correo Electrónico</i>	<i>18 de noviembre de 2021</i>	<i>El ingeniero Bolívar Badillo de Aguas del Atrato informa al ingeniero Yerson Quesada en respuesta al correo del 17 de noviembre de 2021</i>
26	<i>Correo Electrónico</i>	<i>25 de noviembre de 2021</i>	<i>El ingeniero Bolívar Badillo de Aguas del Atrato informa al ingeniero Yerson Quesada del Fondo Todos Somos Pazcífico sobre el reporte de la ruptura de una manguera de presión del sistema de la bomba de agua del equipo de succión presión, motivo por el cual se detiene la operación de este vehículo hasta tanto sea cambiada esta manguera</i>

 <p>UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>  <p>Todos Somos PAZcífico</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS</p>	<p>CÓDIGO: FR-FTSP-044</p>	<p>Versión 01</p>
	<p>FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO</p>		<p>FA: 06/04/2021</p>

Número	Documento	Fecha	Asunto
27	Correo Electrónico	23 de diciembre de 2021	Se reporta al ingeniero Yerson Quesada del Fondo Todos Somos Pazcífico, que el vehículo vector fue enviado a talleres del Camino en Pereira el día 10 de diciembre de 2021 para corregir el problema del embrague o Clutch reportado en ocasiones anteriores y que llegó a un grado de deterioro que no permitía mantener los cambios al vehículo, motivo por el cual hubo que sacarlo de operación, el vehículo regresó del taller el 17 de diciembre del mismo año reparado y en óptimas condiciones de trabajo
28	Informe Técnico	25 de marzo de 2022	El día 12 de marzo del 2022 el vehículo presión vacío (Vector), presentó un daño consistente en fuga de aceite hidráulico en el tanque principal debido a que el visor del nivel de aceite se derritió por alta temperatura
29	Informe Técnico	8 de abril del 2022	El día 8 de abril de 2022 el vehículo presión (Vector) presentó fallas en la bomba de vacío encargada de aplicar el vacío en el sistema de succión del vehículo. Se estaba trabajando con el sistema de vacío y el tablero de controles ubicado en la parte del vehículo encendido el piloto de falla por alta temperatura de la bomba de vacío apagando de dicha bomba
30	Informe Técnico	5 de junio de 2022	El día 5 de junio del 2022 el vehículo presión vacío (Vector), presentó una falla en el brazo de operación de la manguera de extracción que opera con la bomba de vacío. Se extendió y posicionó dicho brazo para realizar una actividad rutinaria consistente en extraer de un manjón aguas residuales y al intentar llevarlo a su posición original los comandos no respondieron quedando el brazo estirado
31	Informe Técnico	19 de septiembre de 2022	El día 19 de septiembre del 2022 el equipo presentó por segunda vez la falla de pérdida total de presión de la bomba hidráulica del sistema presión vacío. Esta falla se presentó por primera vez en el mes de mayo del presente año y para su corrección industrias Búfalo envió desde la ciudad de Bogotá un ingeniero para dar solución a la anomalía, donde cambió el eje de entrada a dicha bomba según reza en el informe de servicio al cliente del proveedor con fecha del 29 de mayo del 2022.

CONCLUSIONES:

- Aguas del Atrato no puede seguir operando el vehículo succión presión en las condiciones actuales porque no da la confiabilidad requerida para planificar los mantenimientos requeridos, lo que redundará en quejas y peticiones que no se pueden resolver. Provocando falla en la prestación del servicio. Al ser un equipo único en nuestro esquema de operación. La falta de disponibilidad del mismo por problemas mecánicos no puede ser suplida de manera ágil, porque no hay mucha oferta en el mercado de este tipo de vehículos.
- Se debe solicitar la reposición de todos los mecanismos del equipo de presión y de vacío que han tenido fallas reiteradas.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

- *En el peor de los casos se debe solicitar la reposición total del vehículo.”*

(...)

EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – EPQ EN LIQUIDACIÓN, a través de comunicación 002 de fecha 10 de enero de 2023, **informa a la alcaldía de Quibdó de las continuas fallas y averías del equipo de succión presión de placas SWW814 y solicita la aplicación de la Póliza de Calidad del vehículo con el principal y único objetivo de obtener un reemplazo en perfectas condiciones que garantice las funciones a las cuales fue asignado.** En dicho comunicado se anexa comunicación 146 de EPQ hacia el FTSP del 30 de noviembre de 2022 en la que se **considera oportuno la devolución del vehículo succión presión de placas SWW814 con el principal y único objetivo de obtener un reemplazo en perfectas condiciones que garantice las funciones a las cuales fue asignado, además solicita la aplicación de la Póliza de Calidad del vehículo en mención.** Además, se anexa comunicación 126 de 24 de octubre de 2022 de EPQ dirigida al FTSP donde se relacionan las fallas del vehículo y solicita se comine al contratista proveedor para que **entregue un vehículo con las especificaciones establecidas que funcione adecuadamente.** Por último, se anexa comunicación 147 de diciembre de 2022 de EPQ dirigida al FTSP donde se solicita: **Se considera pertinente la devolución del equipo de succión presión y se recomienda hacer efectivas las pólizas del contrato de compraventa por parte del proveedor Industrias Búfalo SAS.**


EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – EPQ EN LIQUIDACIÓN, a través de comunicación 014 de fecha 23 de enero de 2023, **reitera al FTSP la aplicación de la Póliza de Calidad del vehículo de succión presión de placas SWW814.**

La ALCALDÍA DE QUIBDÓ a través de comunicación de fecha 27 de enero de 2023 dirigida al FTSP, **informa las continuas fallas del equipo de succión presión, sacada de operación y su devolución por parte de Aguas Nacionales y el operador de servicios AAA y se solicita la aplicación de la garantía de CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES del vehículo citado.** En dicho comunicado se anexan comunicación E107054 de Aguas Nacionales, y comunicaciones 126, 146, 147, 042, 044, 070 de EPQ.

EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ – EPQ EN LIQUIDACIÓN, a través de comunicación 069 de 24 de marzo de 2023, da traslado de oficio No. S518442 de Aguas Nacionales, a través del cual, se hace **solicitud de reposición del vehículo de succión presión.** Además de lo anterior, a través de oficio antes mencionado No. S518442 de Aguas Nacionales, empresa operadora del bien entregado por EQP, **reporta los gastos en que ha incurrido la entidad debido a la no operación del vehículo de succión presión** que requieren para las labores de mantenimiento de las redes de alcantarillado.

SOLICITUD A INDUSTRIAS BÚFALO SAS DE INFORME DE MANTENIMIENTOS Y CAPACITACIONES REALIZADAS AL EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN

El FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO – FTSP, a través de correo electrónico el 12 de noviembre de 2022, solicitó a INDUSTRIAS BÚFALO SAS Informe consolidado Mantenimientos y Capacitaciones realizadas por el proveedor, en virtud de la ejecución del Contrato No. 57833-PTSP-060-2019 – Adquisición vehículo succión presión para la limpieza de alcantarillado en la ciudad de Quibdó. En dicha comunicación se solicita lo siguiente:

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

(...) Por medio de la presente, se solicita a INDUSTRIAS BÚFALO, en calidad de proveedor del equipo de succión presión para el municipio de Quibdó - Chocó, en el marco del contrato de la referencia, remitir a esta entidad, un informe pormenorizado de los mantenimientos realizados (preventivos, correctivos, otros) al equipo en mención, durante los más de dos años de operación del equipo desde su entrega al municipio a la fecha; así como las capacitaciones realizadas por el proveedor a los operarios de EPQ y Aguas del Atrato como parte de las actividades realizadas por su representada para la operación del equipo...

Agradecemos la remisión de la información solicitada, a más tardar el **miércoles 23 de noviembre del presente año** (...).

El 24 de noviembre de 2022, se recibe correo electrónico por parte de INDUSTRIAS BÚFALO, a través del cual se informa lo siguiente:

(...) A la fecha estamos preparando el informe solicitado, el cual por los documentos solicitados estamos preparando los adjuntos.

Para el día martes 29 de noviembre, se lo estaremos enviando (...).

El 30 de noviembre de 2022 y 30 de enero de 2023, se remite vía correo electrónico por parte del FTSP a INDUSTRIAS BÚFALO, reiteración de la solicitud de entrega de informe de mantenimientos y capacitaciones respecto del equipo de succión presión de Quibdó, solicitado desde el pasado 12 y 30 de noviembre de 2022.


El 17 de mayo de 2023, se remite vía correo electrónico por parte del FTSP a INDUSTRIAS BÚFALO, solicitando lo siguiente:

(...) Por medio de la presente, se **REITERA** solicitud de fechas 12, 24 y 30 de noviembre de 2022 y 30 de enero de 2023 a INDUSTRIAS BÚFALO SAS, en calidad de proveedor del equipo de succión presión para el municipio de Quibdó - Chocó, en el marco del contrato de la referencia, remitir a esta entidad, un **informe pormenorizado de los mantenimientos realizados (preventivos, correctivos, otros) al equipo en mención**, durante los más de dos años de operación del equipo desde su entrega al municipio a la fecha; así como las capacitaciones realizadas por el proveedor a los operarios de EPQ y Aguas del Atrato como parte de las actividades realizadas por su representada para la operación del equipo.

Agradecemos la remisión de la información solicitada, a más tardar el **viernes 19 de mayo de 2023** (...).

A la fecha, no se cuenta con el informe solicitado a INDUSTRIAS BÚFALO, que den cuenta de su actuación en materia asistencia en mantenimientos preventivos, correctivos, capacitaciones de personal, entre otros, y que permitan constatar los reportes de EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. referente a los daños que ha sufrido el vehículo en más de dos años de operación.

No obstante, lo anterior, EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ E.S.P. presenta documentos que INDUSTRIAS BÚFALO ha entregado como soportes de los mantenimientos o reparaciones realizados.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

V. TASACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS

Teniendo en cuenta las consideraciones y hechos descritos en el presente informe, así como las comunicaciones ya mencionadas, a saber:


- Comunicación 126 de 24 de octubre de 2022 de EPQ dirigida al FTSP donde se relacionan las fallas del vehículo y solicita se conmine al contratista proveedor para que **entregue un vehículo con las especificaciones establecidas que funcione adecuadamente.**
- Comunicación 147 de diciembre de 2022 de EPQ dirigida al FTSP donde se solicita: **Se considera pertinente la devolución del equipo de succión presión y se recomienda hacer efectivas las pólizas del contrato de compraventa por parte del proveedor Industrias Búfalo SAS.**
- EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ - EPQ EN LIQUIDACIÓN, a través de comunicación 002 de fecha 10 de enero de 2023, **informa a la alcaldía de Quibdó de las continuas fallas y averías del equipo de succión presión de placas SWW814 y solicita la aplicación de la Póliza de Calidad del vehículo con el principal y único objetivo de obtener un reemplazo en perfectas condiciones que garantice las funciones a las cuales fue asignado.** En dicho comunicado se anexa comunicación 146 de EPQ hacia el FTSP del 30 de noviembre de 2022 en la que se **considera oportuno la devolución del vehículo succión presión de placas SWW814 con el principal y único objetivo de obtener un reemplazo en perfectas condiciones que garantice las funciones a las cuales fue asignado, además solicita la aplicación de la Póliza de Calidad del vehículo en mención.**
- EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ - EPQ EN LIQUIDACIÓN, a través de comunicación 014 de fecha 23 de enero de 2023 dirigida a la alcaldía de Quibdó y al FTSP, **reitera al FTSP la aplicación de la Póliza de Calidad del vehículo de succión presión de placas SWW814.**
- La ALCALDÍA DE QUIBDÓ a través de comunicación de fecha 27 de enero de 2023 dirigida al FTSP, **informa las continuas fallas del equipo de succión presión, sacada de operación y su devolución por parte de Aguas Nacionales y el operador de servicios AAA y se solicita la aplicación de la garantía de CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES del vehículo citado.** En dicho comunicado se anexan comunicación E107054 de Aguas Nacionales, y comunicaciones 126, 146, 147, 042, 044, 070 de EPQ.
- EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ - EPQ EN LIQUIDACIÓN, a través de comunicación 069 de 24 de marzo de 2023, da traslado de oficio No. S518442 de Aguas Nacionales, a través del cual, se hace **solicitud de reposición del vehículo de succión presión.**

Por otro lado, en visita realizada al municipio de Quibdó, por parte del Líder de aguas del FTSP, se pudo evidenciar que el vehículo se encuentra inoperativo (sin operación para cumplir sus funciones de mantenimiento de redes de alcantarillado por parte del operador del servicio – Aguas Nacionales ESP.) y parqueadero en los patios de vehículos de Aguas Nacionales en Quibdó, como se muestra en el siguiente registro fotográfico:



Registro fotográfico estado vehículo de Succión Presión Patios de Aguas Nacionales

Teniendo en cuenta lo anterior, se consideran motivos y pruebas suficientes para que, se dé inicio al **Procedimiento Administrativo Común y Principal**, regido por los artículos 34 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para requerir ante el CONTRATISTA INDUSTRIAS BÚFALO SAS y la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, la REPOSICIÓN DEL VEHÍCULO hasta por el valor del contrato referido, es decir la suma de \$1.250.000.000, Includo IVA y todos los impuestos a que haya lugar. Se solicita la afectación de la póliza No 18-44-101063203 que ampara el contrato de adquisición de bienes No. 57833-PTSP-060-2019, que contempla la garantía de CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES por el valor máximo amparado de \$250.000.000 con vigencia 30 de julio de 2023.


	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

ANEXOS DOCUMENTALES

En la siguiente tabla se presenta el soporte documental mencionado en el presente informe.

CARPETA	ARCHIVO	FOLIOS
CONTRACTUAL	1. 57833-PTSP-060-2019_CTO_INDUSTRIAS BUFALO SAS	54
	2. 57883-PTSP-060-2019_OT1_INDUSTRIAS BUFALO SAS	12
	3. 57833-PTSP-060-2019_OT2_INDUSTRIAS BÚFALO SAS (3)	12
	4. Póliza Vigente Cto. 57833-PTSP-060-2019_OT2_INDUSTRIAS BÚFALO SAS	6
CONVENIO Y ACTAS DE TRANSFERENCIA Y ENTREGA	1. Acta INVENTARIO ENTREGA vehiculo succion presion Vf (1)	4
	2. ACTA DE TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO MUNICIPIO DE QUIBDÓ	8
	3. ACTA DE ENTREGA EPQ - A.N	3
	4. CONVENIO 57833-050-2018 (QUIBDO)	13
	5. INF SUPERVISOR EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN 14102020 CON ANEXOS	49
DAÑOS REPORTADOS POR EPQ	1 - 28-ABRIL 2022 - comunicación - 042	8
	2 - 3-MAYO 2022 - comunicación - 044	6
	3 - 11-JULIO 2022 - comunicación - 070	8
	4 - 24-OCTUBRE 2022 - comunicación - 126	4
	5 - 30-NOVIEMBRE 2022 - comunicación - 146	15
	6 - DICIEMBRE 2022 - comunicación - 147	15
	8 - DAÑO VACTOR en año 2020	9
MANTENIMIENTOS REPORTADOS POR EPQ	1. INFORME DE MANTENIMIENTO CHASIS 8 DE MARZO 2021	2
	2. INFORME MPP SWW814 AGOSTO 2021	3
	3. INFORME MPP SWW814	3
	4. INFORME No 3 SEP	2
	5. INFORME SEPT 2021	11
	6. INFORME TÉCNICO 4TO. MANTENIMIENTO	3
	7. MANTENIMIENTO 29 MAYO 2022 SISTEMA PRESION VACIO	2
	8. MANTENIMIENTO 500 HORAS	2
	9. MANTENIMIENTO 1000 HORAS	2
	10. MANTENIMIENTO AGOSTO 3 2022 1	1
	11. MANTENIMIENTO CORRECTIVO AGOSTO 2 2022	1
	12. MANTENIMIENTO MAYO SISTEMA PRESION VACIO	1
	13. MANTENIMIENTO PREVENTIVO AGOSTO 2021 SWW814	1
	14. MANTENIMIENTO PREVENTIVO REALIZADO EN PEREIRA	1
	15. MANTENIMIENTO REALIZADOS EN SEPT 2021	5
OFICIOS EPQ Y ALCALDIA	1 Of 014 REIT1-JERACIÓN DE APLICACIÓN DE PÓLIZA DE CALIDAD DEL VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN DE PLACA SWW814	14
	2. 2022EE11613 RESPUESTA EPQ 042 044 070 TRASLADO \$139142 VACTOR V4	4
	2.1 OFICIO 042 DEL 28 -04 - 22	8
	2.2 OFICIO 044 DEL 3 DE MAYO	6
	2.3 OFICIO RADICADO EPQ 070 VACTOR 12-07-2022-10-08	8
	3 Of alcaldia 27 ene 2023 VACTOR SWW819	16
	5 Of 069 TRASLADO OFICIO RADICADO N° S 518442 DEL 16 DE MARZO DEL 2023, EMITIDO POR OPERADO ESPECIALIZADO DE LOS SERVICIOS AAA EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ	3
6. COMUNICACIÓN 147 TRASLADO \$256871 AN EPM -DEVOLUCIÓN VEHÍCULO	15	
7. of 002 Pronunciamiento del vehículo succión presión de placa SWW814	8	
TRAZABILIDAD DE COMUNICACIONES	0. TRAZABILIDAD INICIAL 2020-2022	107
	1. CORREO FWD 12-JUL-2022	1
	2. CORREO FWD 21-JUL-2022	1
	3. CORREO FWD 25-JUL-2022	1
	4. CORREO FWD 26-JUL-2022	1
	5. CORREO FWD 29-SEP-2022	1
	5.1 INFORME FINAL DE MANTENIMIENTOS 28-09-2022	7
	6. CORREO RV FALLA MECÁNICA VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN 20-SEP-2022	2
	7. CORREO RV FALLA MECÁNICA VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN 20-OCT-2022	1
	8. CORREO RV FALLA MECÁNICA VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN 20-OCT-2022	2
	9. CORREO RV FALLA MECÁNICA VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN 20-OCT-2022	2
	9.1 INFORME TÉCNICO FALLA DE VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022	4
	10. CORREO RV FALLA MECÁNICA VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN 21-OCT-2022	1
	11. CORREO RV FALLA MECÁNICA VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN 27-OCT-2022	3
	12. CORREO RV FALLA MECÁNICA VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN 28-OCT-2022	1
	12.1 OFICIO RESPUESTA AL INFORME RECIBIDO EL 21-10-2022 DAÑO 20 OCT	2
	13. CORREO RV FALLA MECÁNICA VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN 12-NOV-2022	1
	15. CORREO INSPECCIÓN AL VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN, COMO PARTE DE UN SERVICIO POSVENTA SWW814-QUIBDÓ 5-DIC-2022	1
	16. CORREO INSPECCIÓN AL VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN, COMO PARTE DE UN SERVICIO POSVENTA SWW814-QUIBDÓ 20-DIC-2022	4
	17. CORREO INSPECCIÓN AL VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN, COMO PARTE DE UN SERVICIO POSVENTA SWW814-QUIBDÓ 20-DIC-2022	1
	18. CORREO INSPECCIÓN AL VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN, COMO PARTE DE UN SERVICIO POSVENTA SWW814-QUIBDÓ 21-DIC-2022	2
	19. CORREO INSPECCIÓN AL VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN, COMO PARTE DE UN SERVICIO POSVENTA SWW814-QUIBDÓ 22-DIC-2022	1
	20. CORREO INSPECCIÓN AL VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN, COMO PARTE DE UN SERVICIO POSVENTA SWW814-QUIBDÓ 10-ENE-2023	1
	21. CORREO INSPECCIÓN AL VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN, COMO PARTE DE UN SERVICIO POSVENTA SWW814-QUIBDÓ 10-ENE-2023	1
	22. CORREO INSPECCIÓN AL VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN, COMO PARTE DE UN SERVICIO POSVENTA SWW814-QUIBDÓ 13-ENE-2023	1
	23. 2023EE02692 SOLICITUD MANTENIMIENTO REITERATIVO INDUSTRIAS BUFALO SF	1
	23. CORREO COMUNICACIÓN 2023EE02692 SOLICITUD MANTENIMIENTO REITERATIVO INDUSTRIAS BUFALO 22-MAR-2023	6
	24. CORREO INFORME CONSOLIDADO MANTENIMIENTOS Y CAPACITACIONES REALIZADAS POR INDUSTRIAS BÚFALO A EQUIPO DE SUCCIÓN PRESIÓN QUIBDÓ 12-NOV-2022	1
25. CORREO INFORME CONSOLIDADO MANTENIMIENTOS Y CAPACITACIONES REALIZADAS POR INDUSTRIAS BÚFALO A EQUIPO DE SUCCIÓN PRESIÓN QUIBDÓ 24-NOV-2022	1	
26. CORREO INFORME CONSOLIDADO MANTENIMIENTOS Y CAPACITACIONES REALIZADAS POR INDUSTRIAS BÚFALO A EQUIPO DE SUCCIÓN PRESIÓN QUIBDÓ 30-NOV-2022	2	
27. CORREO INFORME CONSOLIDADO MANTENIMIENTOS Y CAPACITACIONES REALIZADAS POR INDUSTRIAS BÚFALO A EQUIPO DE SUCCIÓN PRESIÓN QUIBDÓ 30-ENE-2023	1	
28. CORREO INFORME CONSOLIDADO MANTENIMIENTOS Y CAPACITACIONES REALIZADAS POR INDUSTRIAS BÚFALO A EQUIPO DE SUCCIÓN PRESIÓN QUIBDÓ 17-MAY-2023	1	

El anterior informe de ejecución se rinde a los **28 días de julio de 2023.**

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-FTSP-044	Versión 01
	FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO		FA: 06/04/2021

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



SERGIO ALONSO FONSECA PÉREZ
Líder de Aguas BID – FTSP

Proyectó: Angie Martínez – Especialista en Agua y Saneamiento Básico FTSP.
Walter Valencia – Enlace Técnico FTSP

Anexos: Drive con soportes documentales:
<https://drive.google.com/drive/folders/1CMaMMGqToFDVrwrWZEZOIYTqNQ0nbOgp?usp=sharing>
El cual contiene el siguiente ANEXO DOCUMENTAL